



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 9 de septiembre de

2021

## VISTO:

La nota CUDAP N° 2715 /2021 presentada por el Dr. Matías Chávez; por la cual solicita aval al PI Convocatoria 2022 "Exploración científica, fronteras y archivo. El Fondo Documental Juan Moreteau (1895-1951)"; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la presentación del Proyecto de Investigación se realiza en el marco de la convocatoria 2022.

Que corresponde otorgar aval académico a los nuevos proyectos de investigación.

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades de investigación de sus equipos docentes.

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos.

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones.

Que las presentaciones se encuentran dentro del plazo establecido para nuevos proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Que los proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas.

Que las unidades ejecutoras propuestas reúnen los requisitos y cuentan con la trayectoria suficiente para llevar adelante la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 1 y 2 de septiembre ppdo.

## **POR ELLO:**

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art.1°) Avalar la presentación del PI Convocatoria 2022 "Exploración científica, fronteras y archivo. El Fondo Documental Juan Moreteau (1895-1951)", presentado por su Director Dr. Matías Chávez.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente Resolución al Expediente correspondiente y dar continuidad del camino crítico.

Art. 3°) Registrese, comuniquese y cumplido, ARCHIVESE.

<u>CUDAP:</u> RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 271/2021 mto

Mg. María Laura Olivares Secretaria Mg. Patricia Viviana Pichl Presidente